



NO ES COMPARABLE LA ELECCIÓN DE JUECES EN MÉXICO CON EU: RUBÉN MOREIRA

DESTACÓ IMPORTANTES diferencias educativas y de formación entre ambos países

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, advirtió que es un error equiparar el sistema de elección de jueces de Estados Unidos (EU) con el de México, debido a las diferencias educativas y de formación entre ambos países.

En un comunicado, referente a su programa digital "Con Peras, Manzanas y Naranjas", destacó que en Estados Unidos la elección de jueces por voto popular se realiza solo en algunas entidades federativas.

Enfatizó las diferencias clave entre



Moreira criticó la elección del Poder Judicial mediante voto popular. Cuartsocuro

los sistemas de justicia, al señalar que en EU los abogados deben pasar exámenes rigurosos y periódicos para ejercer, a diferencia de México que pueden trabajar libremente después

de obtener su cédula profesional.

Además, criticó la idea de elegir ministros, magistrados o jueces por voto popular, pues esto podría generar imprecisiones y falta de garantías en el sistema judicial mexicano.

El legislador subrayó que en EE.UU. el sistema judicial se basa en precedentes, mientras que en México, los jueces interpretan la ley escrita, lo que otorga mayor seguridad jurídica.

También mencionó que en el país del norte muchos juicios penales se resuelven mediante acuerdos previos y se utilizan jurados populares, figura inexistente en México.

Redacción Contraréplica